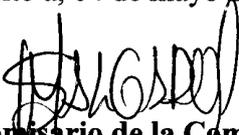


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Compañía DENTALES PABLO HERMAN S.A.

1. En cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías se ha revisado el Balance General de la Compañía DENTALES S.A., al 31 de diciembre del 2010, y el Estado de Resultados del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre 2010, arrojan las siguientes cifras:
2. Luego de mi revisión puedo informar que el Balance General al 31 de diciembre del 2010, presentan la situación financiera sobre la base de la información del 2010, de la misma forma el Estado de Resultados comprendido del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre 2010.
3. En relación al cumplimiento de las demás disposiciones legales, tributarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas; luego de mi revisión general, informo que no conozco acerca de incumplimientos que puedan considerarse significativos en relación a estos aspectos, por parte de la compañía.

Quito a, 04 de mayo 2011


Comisario de la Compañía
Lcdo. Marco Salgado Araujo
0500933551

